

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Conciliación Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGIÓN: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 17 de mayo de 2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Civil del Distrito Judicial de Libres

MOTIVO DE LA COMISION: Estudio Socioeconómico

COMISIONADOS:

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL: No se realiza entrevista y estudio socioeconómico a los CC Liliana Domínguez Martínez y Ricardo Moreno Torres en virtud de la no comparencia.

Lic. T.S. Jesaca Guadalupe Reyes Limón



PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/323/2022

Asunto: Reembolso

**C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.**

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **transporte y alimentos**, para la comisión a la que se asignó a la **Lic. Jessica Guadalupe Reyes Limón, Trabajadora Social** adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado Mixto de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de **San Juan de los Llanos, Libres**, Puebla., la cual se llevó a cabo el día **17 de mayo** del año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informes de comisión por viáticos,
2. Oficio de comisión,
3. Formato de oficio de comisión,
4. Dos facturas de transporte,
5. Una factura de alimentos,
6. Tres Verificaciones de comprobantes fiscales digitales por internet,
7. Tres XML,
8. Carátula de activación de cuenta Banorte.

Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 31 DE MAYO DE 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



Patricia Geniz Vieyra



**LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA
SUBDIRECTORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR**

C.c.p. Archivo (Anexo 13 hojas)
Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016





PODER JUDICIAL



Folio número: 1599

Fecha: 17.05.2022

OFICIO DE COMISIÓN

Lic. Jessica Guadalupe Reyes Limón con número de matrícula 5253 Trabajadora social adscrito a el Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla.

Por este conducto le informo que en relación al expediente 644/2021 relativo al Juicio Privilegiado de Guarda y Custodia, está comisionada acudir al Juzgado Civil del Distrito Judicial de Libres; el día 17 de mayo 2022, para intervenir en la diligencia ordenada para el día 17 de mayo 2022 a efecto de: Diligencia programada con las CC Liliana Dominguez Martinez y Ricardo Moreno Torres

Lic. T.S. Jessica Guadalupe Reyes

Nombre
Trabajador/a Social

Nombre
Coordinadora

L.L.D.



**CENTRO DE CONVIVENCIA
FAMILIAR
COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL**